

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1704



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 24-05-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 01-06-2022

Folio: 2022-1704
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE ISIDRO CERVANTES HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-047-00070-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL UNIVERSIDAD DE ROMA 8716 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD IV -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	124.29	42.12	COCHERA Y TERRAZA	11,208.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	124.29	42.12		320.24
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,120.84
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	124.29	42.12		1,120.84
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	124.29	42.12		320.24
TOTALES			0.00	372.87	126.36		\$ 14,090.53

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 01-06-2022 12:10:36

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02142f5bf4c90307c2b54bf20529ed362b722794ba0b02143e81ee7905848c9492fc5679ff2ae12b60f04179

